

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 30 de noviembre de 1961 por la que se modificaba la redacción de los preceptos de la Orden de 31 de julio de 1958 que regulaba el impuesto sobre tenencia y disfrute de automóviles.

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de diciembre de 1961, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 17553, primera columna, línea 26 de la citada Orden, donde dice: «... automóviles a los que posean a una fecha determinada...», debe decir: «... automóviles a los que se posean a una fecha determinada...»

En la misma página, segunda columna, línea 9 del artículo 34. Liquidación, donde dice: «... las que deberán llegar el registro...», debe decir: «... las que deberán llevar el registro...»

CORRECCION de erratas de la Orden de 26 de diciembre de 1961 por la que se dispone la inclusión de oficio de los contribuyentes que no hayan presentado declaración inicial de actividades sujetas a Cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de enero de 1962, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 1110, primera columna, línea 20 de la citada Orden, donde dice: «... y sanciónese...», debe decir: «... y sanciones...»

CORRECCION de erratas de la Orden de 29 de diciembre de 1961 por la que se regulaba el recargo sobre el precio de las entradas y localidades de los espectáculos cinematográficos, creado por el artículo segundo de Ley de 17 de julio de 1958.

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de enero de 1962, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 213, primera columna, línea 2 del apartado 3) del título primero, donde dice: «... será esponsable de los débitos...», debe decir: «... será responsable de los débitos...»

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se aprueban los cuestionarios del ejercicio escrito de las pruebas de reválida de la carrera de Perito Industrial para la convocatoria del mes de marzo del año actual.

En uso de las atribuciones que se le confieren en el número noveno de la Orden de 19 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de octubre),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Aprobar los cuestionarios del ejercicio escrito de las pruebas de reválida de los alumnos de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales, para la convocatoria del mes de marzo del año actual, que se publican a continuación de esta Orden, de conformidad con lo determinado en el apartado segundo del número segundo de la citada disposición.

2.º Que en el momento del examen el Tribunal saque dos de dichos temas a la suerte, comunes para todos los alumnos, y cada uno desarrolle el que prefiera de ambos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1962.—El Director general, Pío García Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

Cuestionarios del ejercicio escrito de las pruebas de Reválida de Perito Industrial

Curso académico 1961-62.—Convocatoria de marzo

Especialidad eléctrica

1. Determinación y modificación del factor de potencia en instalaciones industriales.
2. Amplificadores magnéticos y sus aplicaciones.
3. Osciloscopio de rayos catódicos. Aplicaciones técnicas.
4. Interruptores de alta tensión de aire comprimido.
5. Estudio comparativo de los sistemas eléctricos de corriente continua y alterna para el accionamiento de grúas.
6. Regulación de la velocidad de los motores asíncronos.
7. Accionamiento sincronizado; sus aplicaciones
8. Estudio de la tracción diesel-eléctrica
9. Motores polifásicos de colector.
10. Acoplamiento de alternadores.
11. Protección de motores de corriente continua.
12. Estudio de los campos magnéticos giratorios.
13. Cálculo mecánico de líneas de transporte de energía eléctrica
14. Estudio de la reacción de inducido de las máquinas micrónicas.
15. Reguladores de inducción.
16. Servomecanismos.
17. Motores de régimen unihorario.
18. Soldadura eléctrica.
19. Contadores eléctricos
20. Rectificadores de contacto.

Especialidad mecánica

1. Reacciones en los apoyos de ejes.—Equilibrio estático y dinámico.
2. Líneas de influencia. Cargas móviles.
3. Flexión oblicua y asimétrica
4. Laminación.—Trenes de laminación.
5. Transmisión de movimiento por correas, cables y cadenas.
6. Dinamómetros.
7. Engranajes cilíndricos y cónicos.
8. Acoplamientos fijos y móviles.
9. Tuberías y conducciones de agua forradas.
10. Herramientas y elementos característicos por levantamiento de virutas.
11. Bombas hidráulicas.
12. Motores diesel de dos tiempos.
13. Procedimientos de soldadura.
14. Reductores de velocidad.
15. Plantas de frío industrial.
16. Acondicionamiento de aire.
17. Estudio termodinámico de flúidos condensables.
18. Estudio de la transmisión del movimiento por correas, cables y cadenas.
19. Rodamientos y cojinetes.
20. Gráficos y sus aplicaciones en oficinas técnicas.

Especialidad textil

1. Analogía y diferencias estructurales entre las fibras naturales y sintéticas.
2. Técnica de la combinación de materias en hilatura.
3. El dinamómetro electrónico y sus aplicaciones.
4. Procesos modernos de hilatura de estambre. Maquinaria utilizada.